Bogotá D.C, 1 de diciembre del 2025

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad Bogotá

CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS

La suscrita Representante legal y Revisor fiscal de la FUNDACION CENTRO DE ESTIMULACIÓN NIVELACIÓN Y DESARROLLO "CEDESNID" identificada con NIT # 860.071.892-7, certifica que:

Obligación # 4. Contamos con una estructura la información financiera de acuerdo con el Plan inicio de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.

Obligación # 6. Damos cumplimiento a lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 con el 5% con talento humano – madres cabeza de hogar y desplazados.

Obligación # 9. Contamos con libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera actualizada en el lugar de ejecución del contrato – sede administrativa.

Obligación # 13. Llevamos la contabilidad por centro de costos, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá DC a los (1) día del mes de diciembre de 2025.

MARIA CONSUELO DEL RIO MANTILLA
Representante Legal
CC. 41.600.696

GERMAN TOVAR PEDRAZA
Revisor Fiscal
CC. 17.148.169
TP 1501-T

Calle 95 # 47-08 oficina 301 - Barrio la castellana
Conmutador: 3202752005 – 2113157
Bogotá – Colombia – Suramérica
contacto@cedesnid.org.co
www.cedesnid.org.co